



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

B. AUTORIDADES Y PERSONAL

B.2. Oposiciones y Concursos

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

CORRECCIÓN de errores del Acuerdo de 26 de octubre de 2023, de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Ávila, por el que se aprueban las bases y la convocatoria del proceso selectivo para la provisión, mediante el sistema de concurso-oposición por turno libre, de 1 plaza de Trabajador Social.

Advertido error en el texto remitido para su publicación, de fecha 30 de octubre de 2023, publicado en el Boletín Oficial de Castilla y León número 213 de fecha 07 de noviembre de 2023 se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 294 donde dice:

(...) ANEXO I

3) *Cultura Profesional. (Hasta un máximo de 2,00 puntos)*

Impartición de ponencias, de clases en Organismos Oficiales o de cursos para personal al servicio de las Administraciones Públicas, en todo caso materias directamente relacionadas por la Arquitectura y las Administraciones Públicas, 0,10 puntos por cada colaboración, que deberá constar como mínimo de 20 horas (pudiendo acumularse horas de varias ponencias o cursos), hasta un máximo de 2,00 puntos.

Debe decir:

(...) ANEXO I

3) *Cultura Profesional. (Hasta un máximo de 2,00 puntos)*

Impartición de ponencias, de clases en Organismos Oficiales o de cursos para personal al servicio de las Administraciones Públicas, en todo caso materias directamente relacionadas con el Trabajo Social y las Administraciones Públicas, 0,10 puntos por cada colaboración, que deberá constar como mínimo de 20 horas (pudiendo acumularse horas de varias ponencias o cursos), hasta un máximo de 2,00 puntos.